



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Villahermosa, Tabasco; 26 de noviembre de 2024

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/7947/2024

Asunto: Invitación

J&J DEL GOLFO, S. A. DE C. V.

Andador Fausto Méndez Jiménez No. 159,
S/N Col. Infonavit Atasta,
Centro, Tabasco
Presente.

Recibi original de invitación
27/11/2024

[Firma]

ATN: C. Mara Fernanda Jiménez Ruiz
Representante Legal

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0736.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VIVIENDA EN CENTRO, LOCALIDAD RANCHERÍA JOLOCHERO 2DA. SECCIÓN LOCALIDAD: 0119 RA. JOLOCHERO 2DA. SECCIÓN			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/AR-094E/24	2 de enero de 2025	30 días naturales	\$ 1,100,000.00	120
Límite de inscripción	3 de diciembre de 2024	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	2 de diciembre de 2024 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Rural de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	2 de diciembre de 2024 12:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	11 de diciembre de 2024 09:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".*

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **FISM-DF (FONDO III)** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/002179/2024** de fecha(s) **16 de octubre de 2024** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00 a 15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila

Director



M. A. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.** - Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
Mtra en Aud. Corazón de María Madrigal. - Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Villahermosa, Tabasco; 26 de noviembre de 2024

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/7946/2024

Asunto: Invitación

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/009/2024 de fecha 23 de enero de 2025.

SYLVIA CASTAÑEDA PALMA

Reforma No. 207,
Col. Fracc. Campestre,
Villahermosa, Tabasco
Presente.

Recibi. Original de Invitación
26/Nov/2024

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación		K0736.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VIVIENDA EN CENTRO, LOCALIDAD RANCHERÍA JOLOCHERO 2DA. SECCIÓN LOCALIDAD: 0119 RA. JOLOCHERO 2DA. SECCIÓN			
Procedimiento de Contratación No.		Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/AR-094E/24		2 de enero de 2025	30 días naturales	\$ 1,100,000.00	120
Límite de inscripción	3 de diciembre de 2024	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			
Visita al lugar de la obra	2 de diciembre de 2024 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Rural de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			
Junta de Aclaraciones	2 de diciembre de 2024 12:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			
Presentación y apertura de proposiciones	11 de diciembre de 2024 09:00 HRS.				

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".*

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **FISM-DF (FONDO III)** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/002179/2024** de fecha(s) **16 de octubre de 2024** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00 a 15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director



M. A. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres**. - Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
Mtra en Aud. Corazón de María Madrigal. - Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Villahermosa, Tabasco; 26 de noviembre de 2024

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/7948/2024

Asunto: Invitación

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/009/2024 de fecha 23 de enero de 2025.

JOSÉ ALEJANDRO PÉREZ ZEBADÚA

Carlos Greene No. 772, Edif. B D-103

Col. Infonavit Atasta,

Centro, Tabasco.

Presente.

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	K0736.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VIVIENDA EN CENTRO, LOCALIDAD RANCHERÍA JOLOCHERO 2DA. SECCIÓN LOCALIDAD: 0119 RA. JOLOCHERO 2DA. SECCIÓN			
Procedimiento de Contratación No.	Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad
IR-04/AR-094E/24	2 de enero de 2025	30 días naturales	\$ 1,100,000.00	120
Límite de inscripción	3 de diciembre de 2024	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Visita al lugar de la obra	2 de diciembre de 2024 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Rural de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Junta de Aclaraciones	2 de diciembre de 2024 12:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.		
Presentación y apertura de proposiciones	11 de diciembre de 2024 09:00 HRS.			

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".*

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa **FISM-DF (FONDO III)** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). **DP/SPR/002179/2024** de fecha(s) **16 de octubre de 2024** por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de **9:00 a 15:00 hrs.** de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las **15:00 hrs.**; previo pago de **\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "**Municipio de Centro**", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

No se otorgará anticipo alguno.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.
Director



M. A. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa
Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.** - Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
Mtra en Aud. Corazón de María Madrigal. - Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
Archivo / Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

Villahermosa, Tabasco., 28 de enero de 2025

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/UACyT/487/2025

ASUNTO: Entrega de versión pública, carátula o colofón y publicación en el portal de transparencia.

Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo

Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Presente

En atención al oficio No. **COTAIP/0126/2024** de fecha 27 de enero del año en curso, le envío versión pública y carátula o colofón de **"Invitaciones del proyecto a cuando menos 3 personas, actas de juntas de aclaraciones y actas de presentación y apertura de proposiciones", correspondiente al Cuarto Trimestre**, los cuales fueron aprobados por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/009/2025**, de fecha 23 de enero de 2025, así mismo se solicita su publicación en el portal de transparencia.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Núñez
Director



C. Zoila de Dios Segura
Elaboró

Lic. Jonathan Ortiz Castillo
Revisó

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento.

C.c.p.- M.D. Gonzalo Hemán Ballinas Celorio.- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo



Villahermosa, Tabasco, 28 enero de 2025
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/009/2025

Respecto a la versión pública de **"Invitaciones del proyecto a cuando menos 3 personas, actas de juntas de aclaraciones y actas de presentación y apertura de proposiciones"**, correspondiente al Cuarto Trimestre, y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
"Invitaciones del proyecto a cuando menos 3 personas, actas de juntas de aclaraciones y actas de presentación y apertura de proposiciones", correspondiente al Cuarto Trimestre
- III. Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

Invitaciones del proyecto a cuando menos 3 personas	Datos confidenciales
✓ K0696 IR-04/SAS-082E/24 a cuando menos 3 personas ✓ K0698 IR-04/SAS-081E/24 a cuando menos 3 personas ✓ K0736 IR-04/AR-094E/24 a cuando menos 3 personas ✓ K0741 IR-04/AR-084E/24 a cuando menos 3 personas ✓ K0742 IR-04/AR-085E/24 a cuando menos 3 personas ✓ K0743 IR-04/AR-087E/24 a cuando menos 3 personas ✓ K0753 IR-04/APE-095E/24 a cuando menos 3 personas ✓ K0754 IR-04/APE-095E/24 a cuando menos 3 personas ✓ K0755 IR-04/APE-095E/24 a cuando menos 3 personas ✓ K0760 IR-04/APE-097E/24 a cuando menos 3 personas ✓ K0762 IR-04/APE-097E/24 a cuando menos 3 personas	• Firmas de personas físicas que recibieron la invitación.- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

✓ K0767 IR-04/APE-097E/24 a cuando menos 3 personas ✓ K0774 IR-04/APE-086E/24 a cuando menos 3 personas ✓ K0782 IR-04/SAS-093E/24 a cuando menos 3 personas ✓ K0791 IR-04/SAS-091E/24 a cuando menos 3 personas ✓ K0867 IR-04/AU-092E/24 a cuando menos 3 personas	
Actas de Juntas de Aclaraciones	
✓ K0696 IR-04/SAS-082E/24 ✓ K0698 IR-04/SAS-081E/24 ✓ K0736 IR-04/AR-094E/24 ✓ K0740 IR-04/AR-083E/24 ✓ K0741 IR-04/AR-084E/24 ✓ K0742 IR-04/AR-085E/24 ✓ K0743 IR-04/AR-087E/24 ✓ K0753 IR-04/APE-095E/24 ✓ K0754 IR-04/APE-095E/24 ✓ K0755 IR-04/APE-095E/24 ✓ K0758 IR-04/AR-088F/24 ✓ K0759 IR-04/APE-096E/24 ✓ K0760 IR-04/APE-097E/24 ✓ K0762 IR-04/APE-097E/24 ✓ K0763 IR-04/APE-096E/24 ✓ K0764 IR-04/APE-096E/24 ✓ K0765 IR-04/APE-096E/24 ✓ K0767 IR-04/APE-097E/24 ✓ K0768 LP-04/AU-003F/24 ✓ K0769 LP-04/AU-006F/24 ✓ K0770 LP-04/AU-007F/24 ✓ K0771 LP-04/AU-008F/24 ✓ K0774 IR-04/AU-086E/24 ✓ K0782 IR-04/SAS-093E/24 ✓ K0791 IR-04/SAS-091E/24 ✓ K0793 IR-04/SAS-090E/24 ✓ K0801, K0802 IR-04/SAS-099F/24 ✓ K0867 IR-04/AU-092E/24 ✓ K0870 IR-04/AU-101E/24 ✓ K0871 IR-04/AU-102E/24	• Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Firma de persona físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones	
✓ K0696 IR-04/SAS-082E/24 ✓ K0698 IR-04/SAS-081E/24 ✓ K0736 IR-04/AR-094E/24 ✓ K0740 IR-04/AR-083E/24 ✓ K0741 IR-04/AR-084E/24 ✓ K0742 IR-04/AR-085E/24 ✓ K0743 IR-04/AR-087E/24 ✓ K0753 IR-04/APE-095E/24 ✓ K0754 IR-04/APE-095E/24 ✓ K0755 IR-04/APE-095E/24 ✓ K0758 IR-04/AR-088F/24 ✓ K0759 IR-04/APE-096E/24 ✓ K0760 IR-04/APE-097E/24 ✓ K0762 IR-04/APE-097E/24 ✓ K0763 IR-04/APE-096E/24 ✓ K0764 IR-04/APE-096E/24 ✓ K0765 IR-04/APE-096E/24 ✓ K0767 IR-04/APE-097E/24 ✓ K0768 LP-04/AU-003F/24 ✓ K0769 LP-04/AU-006F/24 ✓ K0770 LP-04/AU-007F/24 ✓ K0771 LP-04/AU-008F/24 ✓ K0774 IR-04/AU-086E/24 ✓ K0782 IR-04/SAS-093E/24 ✓ K0791 IR-04/SAS-091E/24 ✓ K0793 IR-04/SAS-090E/24 ✓ K0801, K0802 IR-04/SAS-099F/24 ✓ K0867 IR-04/AU-092E/24 ✓ K0870 IR-04/AU-101E/24 ✓ K0871 IR-04/AU-102E/24	• Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.- En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraria su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Firma de persona física que interviene en la junta por parte de la empresa: En las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo Octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

IV. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área  Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila Director	 Firma de quien clasifica  Lic. Jonathan Ortiz Castillo Titular de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia
---	--

V. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública: Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/009/2025**, de fecha 23 de enero de 2025.